



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONCURSO PARA LA
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS
INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE
PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A.**

NÚMERO DE EXPEDIENTE: OC-INF-2025-02

Siendo las 11.30 horas del día **12 de junio de 2025**, se encuentran presentes en las oficinas sitas en calle Maria Curie nº 35 de Málaga, los señores que se relacionan a continuación y que forman parte de la Mesa de Contratación de la entidad convocante:

- D. Felipe Romera Lubias, Director General, como Presidente de la mesa de contratación.
- D. Fernando Garrido Adrián, Subdirector de infraestructuras y servicios de PTA S.A.
- D^a Clara Gálvez Verdú, Directora de control interno y contratación de PTA S.A.
- D. Antonio Juárez Mota Asesor Jurídico de la sociedad, quien actúa de Secretario de la Mesa, con voz pero sin voto.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se informa:

Que con fecha 8 de mayo 2025 el Órgano de Contratación de PTA S.A. acordó la aprobación del procedimiento del expediente OC-INF-2025-02, para la contratación de los SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LOS EDIFICIOS DE PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA S.A., y aprobó el Pliego de Condiciones Jurídicas y Administrativas así como el Pliego de Condiciones Técnicas para adjudicar dicho contrato, mediante licitación por procedimiento abierto simplificado, estableciéndose como presupuesto máximo de licitación la cantidad de 121.546,60 euros (IVA excluido) para dos años, prorrogable por otro más.

Que el anuncio de licitación ha sido publicado en la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 13 de mayo de 2025.



Que, habiendo transcurrido el plazo fijado en el anuncio de licitación publicado en el perfil de contratante para la presentación de ofertas de licitación, se hace constar que se han recibido las siguientes:

Nº	NIF - Razón social	Fecha de presentación
01	B93412351 - INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	26/05/2025 17:42
02	B19706001 - INDICE FACILITY SERVICES SOCIEDAD LIMITADA	27/05/2025 9:14
03	A60470127 - COMSA SERVICE FACILITY MANAGEMENT SAU	27/05/2025 10:32
04	B11975216 - INGEMANSUR SL	27/05/2025 23:39
05	B41766478 - APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	28/05/2025 14:06
06	A28233922 - VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.	28/05/2025 15:32
07	A79486833 - ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU	28/05/2025 15:52
08	B93487742 - A7GR SERVICIOS Y OBRAS SL	28/05/2025 17:31

Que con fecha 2 de junio de 2025 se procedió a la apertura del **sobre electrónico nº 1** para proceder a verificar la correcta presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y de solvencia indicada en el Pliego de cláusulas administrativas particulares en dicho Sobre.

Que, una vez analizada la documentación aportada por los licitadores, se detectó que 6 ofertas de las 8 presentadas adolecían de falta de documentación exigible para la continuidad de la licitación. Entendiéndose que dichas incidencias podrían ser subsanables, se enviaron los requerimientos de documentación otorgándoles un plazo de 3 días hábiles para que procedieran a cumplimentar y subsanar las deficiencias detectadas, habiéndose presentado la documentación por las seis empresas licitadoras requeridas dentro del plazo otorgado.

A continuación, se hace constar el resultado de los requerimientos practicados:



02 INDICE FACILITY SERVICES SOCIEDAD LIMITADA.:

- Se han aportado las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil para la acreditación del volumen anual de negocios de acuerdo con lo indicado en el Anexo X del PCAP.
- Se ha aportado declaración responsable con los medios humanos asignados al servicio, especificando la categoría del personal “operarios técnicos de mantenimiento” de acuerdo con lo indicado en el Anexo XI del PCAP (Oficial de 1ª) responsable de llevar a cabo todas las tareas de mantenimiento de este contrato.

04 INGEMANSUR SL: Se han detectado las siguientes deficiencias:

- Se ha aportado la Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato de los tres últimos años.

05 APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL. Se han detectado las siguientes deficiencias:

- Se ha presentado el CV de la persona designada como Coordinador así como la copia de la titulación exigida.

06 VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U. Se han detectado las siguientes deficiencias:

- Se han aportado las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil para la acreditación del volumen anual de negocios de acuerdo con lo indicado en el Anexo X del PCAP.
- Han aportado certificado acreditativo de estar incluida en el registro de empresas instaladoras autorizadas.

07 ELEC NOR SERVICIOS Y PROYECTOS SAU: Se han detectado las siguientes deficiencias:



- Se ha aportado la Relación de los principales servicios realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato.
- Se ha aportado certificado acreditativo de estar incluida en el registro de empresas instaladoras autorizadas.
- Aportan la declaración responsable con el compromiso de contar con el personal suficiente para el desarrollo de los trabajos, junto con el CV de la persona designada como Coordinador y copia de la titulación exigida según anexo XI del PCAP.

08 A7GR SERVICIOS Y OBRAS SL.- Se han detectado las siguientes deficiencias:

- Se ha aportado declaración responsable con los medios humanos asignados al servicio, especificando la categoría del personal de acuerdo con lo indicado en el Anexo XI del PCAP (Oficial de 1ª) responsable de llevar a cabo todas las tareas de mantenimiento de este contrato.
- Ha presentado el CV de la persona designada como Coordinador y copia de la titulación exigida.

De acuerdo con lo anterior, se tienen por subsanadas las ofertas presentadas por las seis empresas licitadoras requeridas.

Por tanto, se constata que las ocho ofertas presentadas han aportado la documentación de acuerdo con los Pliegos y se ha comprobado el cumplimiento de los requisitos previos y de solvencia.

En virtud de lo anterior, la mesa de contratación decide por UNANIMIDAD:

- 1º) Admitir para la continuación en el proceso selectivo a las ocho ofertas presentadas.
- 2º) Convocar la apertura del Sobre Nº2 para el próximo **lunes 16 de junio de 2025 en la sede social de PTA S.A. a las 12:00 horas.**



**Málaga
TechPark;**

Parque Tecnológico
de Andalucía

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Mesa de Contratación decide tener por finalizado el acto cuyo contenido consta en la presente acta, suscribiendo la misma.

Felipe Romera Lubias

Fernando Garrido Adrián

Antonio Juarez Mota

Clara Gálvez Verdú